

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0002-R

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE

RESOLUCIÓN DE REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN

INFORME TÉCNICO NRO. 001-2023-FARM-DM-2023

UNIDAD REQUIRENTE FARMACIA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”*;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”*;

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”*;

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: *“(...) El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...)”*;

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)”*, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0002-R

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: *“Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.”;*

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.”;*

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *“(…) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;*

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP, en su parte pertinente, determina que: *“(…) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (…)”;*

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (…)”;*

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 del 20 de junio de 2022; tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.”;*

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación”;*

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0002-R

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: “(...) *Las entidades contratantes podrán modificar el PAC. a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.*”;

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Artículo 2.- (...) *se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)*”;

Que, mediante Resolución N° C.D. 649 de 31 de diciembre de 2022, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: “Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2023 (...)”;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CH-DA-2023-0033-M de fecha 09 de enero de 2023, el Econ. Wilson Oswaldo López Calvache, Director Administrativo del Hospital del Día Chimbacalle, Encargado dispone la designación como responsable para la suscripción de resoluciones motivadas en lo referente a reformas al PAC a la funcionaria Verónica Elizabeth Cantos Gavilanes.

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2023-0001-R de fecha 12 de enero de 2023, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aprueba el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2023.

Que, mediante correos electrónicos de fecha 20 de enero de 2023, el Mgs. Paulo Cesar Tello Navarrete, Responsable de Farmacia - Hospital del Día Chimbacalle remite para su suscripción a la Responsable de Compras Públicas y al Director Administrativo el Informe Técnico No. 001-2023-FARM-DM-2023;

Que, el Informe Técnico Nro. 001-2023-FARM-DM-2023, que concluye: “(...) *Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada por: existir la necesidad de disminuir e incrementar cantidades, descripción, procedimiento, valores y cuatrimestre de medicamentos que serán objeto de contratación del primer cuatrimestre del año en curso, aclarando que el valor de 36.583,53 será trasladado al NO PAC presupuesto de la partida de medicamentos 530809..(..)*”;

Que, mediante memorando Nro. IESS-HD-CH-DA-2023-0128-M, de fecha 20 de enero de 2023, el Econ. Wilson Oswaldo López Calvache Director Administrativo del Hospital del Día Chimbacalle, Encargado aprueba reformar el PAC-2022 según Informe Técnico Nro. 001-2023-FARM-DM-2023 por disminuir e incrementar

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0002-R

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

cantidades, descripción, procedimiento, valores y cuatrimestre de medicamentos que serán objeto de contratación del primer cuatrimestre del año en curso, disminuyendo el Plan Anual de Contratación del periodo 2023 en USD 36.583,53 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES CON 53/100) sin IVA.

EN EJERCICIO de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA, de 19 de diciembre de 2022;

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad del Sr. Econ. Wilson Oswaldo López Calvache, Director Administrativo del Hospital del Día Chimbacalle, Encargado

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PAC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ACTUAL	VALOR ANUAL ACTUAL	VALOR ANUAL REFORMADO	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	PAC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR ANUAL REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DESMENCIÓN DE PAC
53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE PIER ALLENBRONCO 150MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326092014	1	UNIDAD	212,2650	212,21	53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE PIER ALLENBRONCO 150MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326092014	1	UNIDAD	400	0,028	210,5000	65	
53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE NEDRO VALPROICO 500MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326047027	1	UNIDAD	320,8013	320,80	53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE NEDRO VALPROICO 500MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326047027	1	UNIDAD	570	0,055	319,6000	12	
53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE ALBENDAZOL SOLIDO ORAL 400 MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326077043	1	UNIDAD	79,5320	79,55	53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE ALBENDAZOL SOLIDO ORAL 400 MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326077043	1	UNIDAD	360	0,045	72,3200	23	
53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE ROTAVIRUS ATENOL 20MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326071084	1	UNIDAD	245,1100	245,11	53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE ROTAVIRUS ATENOL 20MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326071084	1	UNIDAD	960	0,025	243,8000	27	
53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE ATROPINA LIQUIDO PARENTERAL 1 MGR POR ML PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326083089	1	UNIDAD	32,0000	32,00	53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE ATROPINA LIQUIDO PARENTERAL 1 MGR POR ML PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326083089	1	UNIDAD	340	0,140	33,6000	40	
53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE BUPROPION SOLIDO ORAL 2MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326057115	1	UNIDAD	92,6554	92,66	53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE BUPROPION SOLIDO ORAL 2MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326057115	1	UNIDAD	2400	0,032	89,2800	38	
53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE CARVEDILOL SOLIDO ORAL 12,5 MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326021151	1	UNIDAD	1.245,7800	1.245,74	53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE CARVEDILOL SOLIDO ORAL 12,5 MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326021151	1	UNIDAD	46100	0,0270	1.244,7000	68	
53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE CARVEDILOL SOLIDO ORAL 12,5 MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326021150	1	UNIDAD	3.480,0500	3.480,05	53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE CARVEDILOL SOLIDO ORAL 12,5 MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326021150	1	UNIDAD	67200	0,0175	920,6000	69,41	
53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE EFTIBROMAZOL 500MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326095241	1	UNIDAD	486,1575	486,16	53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE EFTIBROMAZOL 500MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326095241	1	UNIDAD	17400	0,0270	485,4000	70	
53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE EFTIBROMAZOL 500MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326095326	1	UNIDAD	34,2520	34,26	53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE EFTIBROMAZOL 500MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326095326	1	UNIDAD	300	0,0630	18,9000	76	
53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE ESPROPIONOLACTONA SOLIDO ORAL 25 MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326057133	1	UNIDAD	569,9220	569,92	53809	MEDICAMENTOS	ADQUISICIÓN DE ESPROPIONOLACTONA SOLIDO ORAL 25 MG PARA EL CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326057133	1	UNIDAD	22000	0,0258	567,6000	73	

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0002-R

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE FENITONIA LIQUIDA PARENTERAL 50 MIPOR ML AMPOLLA X 5 ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326047139	CI	UNIDAD	50850	399	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE FENITONIA LIQUIDA PARENTERAL 50 MIPOR ML AMPOLLA X 5 ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326047139	CI	UNIDAD	40	0.399	3.9900	2,00
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE FERROSO SULFATO SOLIDO ORAL 50 MG EQUIVALENTE A HIERRO ELEMENTAL PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326064136	CI	UNIDAD	417.5000	347.50	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE FERROSO SULFATO SOLIDO ORAL 50 MG EQUIVALENTE A HIERRO ELEMENTAL PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326064136	CI	UNIDAD	2200	0.050	60.0000	1,50
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE LIQUIDO PARENTERAL 50 MIPOR ML AMPOLLA X 1 ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260712473	CI	UNIDAD	3.169.9250	169.93	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE LIQUIDO PARENTERAL 50 MIPOR ML AMPOLLA X 1 ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260712473	CI	UNIDAD	2310	0.0950	1.169.4500	1,47
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE LEVOTIROXINA SODICA SOLIDO ORAL 100 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326094515	CI	UNIDAD	5615.0000	5615.00	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE LEVOTIROXINA SODICA SOLIDO ORAL 100 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326094515	CI	UNIDAD	260750	0.0300	5.615.0000	1,10
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE LEVOTIROXINA SODICA SOLIDO ORAL 100 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326094517	CI	UNIDAD	3.892.4000	3.892.40	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE LEVOTIROXINA SODICA SOLIDO ORAL 100 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326094517	CI	UNIDAD	29750	0.0300	3.892.5000	1,30
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE METILDOPA LEVOTIROXINA SOLIDO ORAL 500 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326021567	CI	UNIDAD	53.2620	53.26	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE METILDOPA LEVOTIROXINA SOLIDO ORAL 500 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326021567	CI	UNIDAD	4950	0.0107	52.9650	1,30
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE METRONIDAZOL SOLIDO VAGINAL 500 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	INEMA CUANTIA	5326075184	CI	UNIDAD	269.8950	269.90	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE METRONIDAZOL SOLIDO VAGINAL 500 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326075184	CI	UNIDAD	2300	0.1183	269.7400	1,17
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE NEOSTROMINA LIQUIDO PARENTERAL 0.5 MIPOR ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326039766	CI	UNIDAD	125.4500	125.45	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE NEOSTROMINA LIQUIDO PARENTERAL 0.5 MIPOR ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	5326039766	CI	UNIDAD	600	0.1300	117.0000	1,45
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE NEOSTROMINA LIQUIDO PARENTERAL 100 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260095613	CI	UNIDAD	1.159.4450	1.159.45	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE NEOSTROMINA LIQUIDO PARENTERAL 100 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260095613	CI	UNIDAD	66000	0.0314	1.158.6000	1,79
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE OMEPRAZOL SOLIDO PARENTERAL 40 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260530624	CI	UNIDAD	752.1500	752.15	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE OMEPRAZOL SOLIDO PARENTERAL 40 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260530624	CI	UNIDAD	8050	0.2450	742.2500	1,90
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE PARACETAMOL LIQUIDO PARENTERAL 10 MIPOR ML FRASCO 100 ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260307646	CI	UNIDAD	823.0500	823.05	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE PARACETAMOL LIQUIDO PARENTERAL 10 MIPOR ML FRASCO 100 ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260307646	CI	UNIDAD	3300	0.5900	820.0000	1,95
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE PARACETAMOL SOLIDO ORAL 500 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260307647	CI	UNIDAD	2.666.9760	2.666.98	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE PARACETAMOL SOLIDO ORAL 500 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260307647	CI	UNIDAD	41000	0.0064	2.666.8000	1,10
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE PERODIO DE PERODIO DE PERODIO ETANODOL 5 EMESOLIO PORCENTO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260612657	CI	UNIDAD	1.216.6475	1.216.65	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE PERODIO DE PERODIO DE PERODIO ETANODOL 5 EMESOLIO PORCENTO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260612657	CI	UNIDAD	975	2.3900	896.2500	1,30,44
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE QUETIPAZOL SOLIDO ORAL 25 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	INEMA CUANTIA	5320000666	CI	UNIDAD	3.733.9969	3.734.00	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE QUETIPAZOL SOLIDO ORAL 25 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	5320000666	CI	UNIDAD	47235	0.0367	1.733.5245	1,47
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE RISPERIDONA SOLIDO ORAL 2 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260367700	CI	UNIDAD	147.6825	147.68	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE RISPERIDONA SOLIDO ORAL 2 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260367700	CI	UNIDAD	44000	0.0105	147.0000	1,68
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE RISPERIDONA SOLIDO ORAL 100 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260337722	CI	UNIDAD	706.1250	706.13	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE RISPERIDONA SOLIDO ORAL 100 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260337722	CI	UNIDAD	20150	0.0350	705.2500	1,87
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE RISPERIDONA SOLIDO ORAL 50 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260337721	CI	UNIDAD	1.288.0425	1.288.04	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE RISPERIDONA SOLIDO ORAL 50 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260337721	CI	UNIDAD	48900	0.0262	1.286.9000	1,97
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE RIVASTIGMINA SOLIDO ORAL 40 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260714728	CI	UNIDAD	2.158.0200	2.158.02	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE RIVASTIGMINA SOLIDO ORAL 40 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260714728	CI	UNIDAD	119000	0.0188	2.158.2000	1,72
530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE FANBULOXINA SOLIDO ORAL 0.4 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260601759	CI	UNIDAD	1.653.8025	1.653.80	530809	MEICAMENTOS	ADQUISICION DE FANBULOXINA SOLIDO ORAL 0.4 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA HIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	53260601759	CI	UNIDAD	42300	0.0239	1.653.2000	1,62

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0002-R

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE MAGALDRATACION SIMETRONA HEMITRONA HEMIONO DE AL Y LIQUIDO ORAL PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526059546	CI	UNIDAD 5030	37608	11.434,45	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE MAGALDRATACION SIMETRONA HEMITRONA HEMIONO DE AL Y LIQUIDO ORAL PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526059546	CI	UNIDAD 5030	07200	10.821.600,00	12,28
538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE MOMETASONA LIQUIDO PARA INHALACION NASAL TIPO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3526047993	CI	UNIDAD 9470	34000	11.798,00	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE MOMETASONA LIQUIDO PARA INHALACION NASAL TIPO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526047993	CI	UNIDAD 9470	14.000	4.962.000,00	1835,90
538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE PREDNISONA SOLIDO ORAL 1 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526081470	CI	UNIDAD 2080	10100	209,10	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE PREDNISONA SOLIDO ORAL 1 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526081470	CI	UNIDAD 2080	01010	208.000,00	1,30
538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE PREDNISONA SOLIDO ORAL 20 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526081471	CI	UNIDAD 730	10262	492,00	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE PREDNISONA SOLIDO ORAL 20 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526081471	CI	UNIDAD 730	01200	146.000,00	6,00
538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE PROPRIOLOLIDO PARENTERAL 10 MOPR ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	3526031767	CI	UNIDAD 230	23649	42,72	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE PROPRIOLOLIDO PARENTERAL 10 MOPR ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526031767	CI	UNIDAD 230	03000	207.000,00	46,72
538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE PROPRIOLOLIDO PARENTERAL 20 MOPR ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	3526031767	CI	UNIDAD 300	30130	1.503,00	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE PROPRIOLOLIDO PARENTERAL 20 MOPR ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526031767	CI	UNIDAD 300	2.280	684.000,00	479,00
538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE QUETIPINA SOLIDO ORAL 100 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526000666	CI	UNIDAD 94070	10307	2.408,75	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE QUETIPINA SOLIDO ORAL 100 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526000666	CI	UNIDAD 94050	01510	1.750.000,00	151,77
538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE QUETIPINA SOLIDO ORAL 200 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526036768	CI	UNIDAD 2180	31780	3.859,04	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE QUETIPINA SOLIDO ORAL 200 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526036768	CI	UNIDAD 2182	01670	1.452.050,00	407,02
538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE MOPR DOSS PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526049716	CI	UNIDAD 330	32500	1.365,00	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE MOPR DOSS PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526049716	CI	UNIDAD 330	03200	1.196.000,00	169,00
538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE DIMASTATINA SOLIDO ORAL 20 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526073127	CI	UNIDAD 64730	10300	10.914,90	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE DIMASTATINA SOLIDO ORAL 20 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526073127	CI	UNIDAD 64730	01010	3.647.000,00	294,90
538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE FURAMANDINA LIQUIDO METALMO 0,3 PORCIENTO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	3526081976	CI	UNIDAD 870	10664	303,37	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE FURAMANDINA LIQUIDO METALMO 0,3 PORCIENTO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526081976	CI	UNIDAD 870	07400	661.200,00	249,17
538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE UREA SEMOLUDO ELITANO 5 POR CIENTO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3526061287	CI	UNIDAD 970	20000	15.140,00	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE UREA SEMOLUDO ELITANO 5 POR CIENTO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526061287	CI	UNIDAD 970	10700	8.145.200,00	1.994,68
TOTAL DISMINUCION AL PAC (2023-01-01)																			38.851,09	

PLAN ANUAL DE CONTRATACION ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACION REFORMADO																
CODIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCION DE CONTRATACION	TIPO DE ADQUISICION	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	CI	TRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	TRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD MEDICAMENTAL ACTUAL	UNIDAD MEDICAMENTAL REFORMADA	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR UNITARIO REFORMADO	CODIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCION DE CONTRATACION	TIPO DE ADQUISICION	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	CI	TRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	TRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD MEDICAMENTAL REFORMADA	UNIDAD MEDICAMENTAL REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR UNITARIO REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE PREDNISONA SOLIDO ORAL 100 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526000272	CI	UNIDAD 40	UNIDAD 40	35.341	35,35	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE PREDNISONA SOLIDO ORAL 100 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526000272	CI	UNIDAD 75	UNIDAD 75	07.785	55.387,50	1,04				
538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE UREA SEMOLUDO ELITANO 5 POR CIENTO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526079639	CI	UNIDAD 9	UNIDAD 9	1.087.209	508,72	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE UREA SEMOLUDO ELITANO 5 POR CIENTO PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526079639	CI	UNIDAD 14200	UNIDAD 14200	01082	1.510.400,00	72				
538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE IMPRAZOL SOLIDO ORAL 200 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526059623	CI	UNIDAD 26	UNIDAD 26	3.120.042	3.129,04	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE IMPRAZOL SOLIDO ORAL 200 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526059623	CI	UNIDAD 26200	UNIDAD 26200	01026	3.354.120,00	24,18				
538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE EFACOLINA SOLIDO PARENTERAL 1.000 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	3526009157	CI	UNIDAD 2000	UNIDAD 2000	3.248	305,36	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE EFACOLINA SOLIDO PARENTERAL 1.000 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526009157	CI	UNIDAD 2000	UNIDAD 2000	03800	794.200,00	288,84				
538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE COTRIMOXAZOL ELIFAMETOXAZOL HAS TRIMETOPRIMA LIQUIDO ORAL 200 MG HAS 40 MG POR EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	INFIMA CUANTIA	3526009238	CI	UNIDAD 010	UNIDAD 010	3.250	253,36	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE COTRIMOXAZOL ELIFAMETOXAZOL HAS TRIMETOPRIMA LIQUIDO ORAL 200 MG HAS 40 MG POR EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526009238	CI	UNIDAD 010	UNIDAD 010	04500	454.500,00	101,14				
538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE FENIBERINATO SOLIDO ORAL 50 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526077285	CI	UNIDAD 865	UNIDAD 865	10188	141,86	538089	MEDECAMENTOS	ADQUISICION DE FENIBERINATO SOLIDO ORAL 50 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526077285	CI	UNIDAD 860	UNIDAD 860	01018	162.500,00	1,68				

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0002-R

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE BIODIFFEREN SOLIDO ORAL 100 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	INFIMA CUANTIA	3526021297	C1	UNIDAD	26340	30260	763,86	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE BIODIFFEREN SOLIDO ORAL 100 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	3526021297	C1	UNIDAD	26300	0,0731	1.922,53000	158,67
530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE ENALAPRIL SOLIDO ORAL 10MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260421309	C1	UNIDAD	7460	30109	417,47	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE ENALAPRIL SOLIDO ORAL 10MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260421309	C1	UNIDAD	7400	0,0110	322,80000	1,33
530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE HIDROCORTISONA SUCCINATO SODICO SOLIDO PARENTERAL 100 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	INFIMA CUANTIA	35260124423	C1	UNIDAD	800	13478	326,04	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE HIDROCORTISONA SUCCINATO SODICO SOLIDO PARENTERAL 100 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260124423	C1	UNIDAD	800	0,1490	628,20000	1,16
530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE HIDROCORTISONA SUCCINATO SODICO SOLIDO PARENTERAL 500 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	INFIMA CUANTIA	35260124424	C1	UNIDAD	830	33100	1.087,30	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE HIDROCORTISONA SUCCINATO SODICO SOLIDO PARENTERAL 500 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260124424	C1	UNIDAD	830	1,5800	1.314,40000	24,10
530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE LORAZOLAM SOLIDO ORAL 30MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260901544	C1	UNIDAD	42140	30090	3.783,13	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE LORAZOLAM SOLIDO ORAL 30MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260901544	C1	UNIDAD	42140	0,0090	3.792,00000	6,47
530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE METFORMINA SOLIDO ORAL 500 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260900562	C1	UNIDAD	97800	30108	4.077,82	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE METFORMINA SOLIDO ORAL 500 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260900562	C1	UNIDAD	97800	0,0100	4.092,12000	4,30
530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE METFORMINA SOLIDO ORAL 500 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260900564	C1	UNIDAD	94700	30082	1.571,00	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE METFORMINA SOLIDO ORAL 500 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260900564	C1	UNIDAD	94700	0,0080	1.582,80000	6,71
530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE METFORMINA SOLIDO ORAL 1.000 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260900565	C1	UNIDAD	52250	30278	4.235,40	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE METFORMINA SOLIDO ORAL 1.000 MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260900565	C1	UNIDAD	52250	0,0178	4.232,55000	1,06
530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE METOCLOPRAMIDA SOLIDO PARENTERAL 5 MIPRO ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	INFIMA CUANTIA	35260510574	C1	UNIDAD	880	30570	377,02	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE METOCLOPRAMIDA SOLIDO PARENTERAL 5 MIPRO ML PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260510574	C1	UNIDAD	880	0,0050	312,00000	6,98
530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE NITROGLICERATO SODICO SOLIDO PARENTERAL 50MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	INFIMA CUANTIA	35260421614	C1	UNIDAD	20	32000	64,00	530809	MEDICAMENTOS	ADQUISICION DE NITROGLICERATO SODICO SOLIDO PARENTERAL 50MG PARA EL CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DIA FIMBACALLE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	35260421614	C1	UNIDAD	20	7,4600	149,20000	8,20
TOTAL INCREMENTO AL PAC (2067,56)																				2.067,56		

El valor de USD 36.583,53 corresponde a una disminución que se traslada al NO PAC en el presupuesto de la partida de medicamentos 530809.

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: wilson.lopezc@iess.gob.ec, paulo.tello@iess.gob.ec, veronica.cantosg@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0045-RA, de 19 de diciembre de 2022.

Resolución Nro. IESS-HD-CH-AD-2023-0002-R

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Verónica Elizabeth Cantos Gavilanes

RESPONSABLE PLANIFICACIÓN HOSPITAL DEL DÍA CHIMBACALLE

Referencias:

- IESS-HD-CH-DA-2023-0128-M

Anexos:

- iess-hd-ch-da-2023-0061-m.pdf
- informe_farmacia_reforma_1_1(1)-signed_(3)-signed-signed.pdf
- gpl-p04-s01-f02c_matriz_de_reforma_al_pac_-_disminución_e_incremento0821380001674244711.xls
- iess-hd-ch-dm-2023-0085-m.pdf
- informe_de_reprogramacion_interna_pac_2023-signed-signed0098482001674256830.pdf
- matriz_reprogramacion_interna_pac_2023_final-signed-signed0831969001674256844.pdf
- correo_revision_compras0499929001674492681.pdf
- correo_direccion_administrativa0986255001674492681.pdf

Copia:

Señor Magíster
Paulo Cesar Tello Navarrete
Responsable de Farmacia- Hospital del Día Chimbacalle

Señorita Tecnóloga
Verónica Alexandra Álvarez Vásquez
Responsable de la Unidad de Adquisiciones, Hospital del Día Chimbacalle.

Señora Ingeniera
Ana Gabriela Guerra Pozo
Responsable Financiera CCQA (HOSPITAL DEL DÍA) CHIMBACALLE

Señor Magíster
Roberto David Barrionuevo Villagomez
Subdirector de Planificación y Estadísticas Hospital General del Sur de Quito